

Guayaquil, 30 de marzo de 2017.

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**  
**ANN CHERY S.A.**  
Ciudad.-

1. En relación a mi calidad de Comisario, les informo que con base en las normativas legales vigentes, he revisado y analizado el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de **ANN CHERY S.A.**, correspondiente al periodo económico del 2016. La elaboración y presentación de estos informes financieros son de responsabilidad por parte de la Administración de la compañía, como así también la prevención, detección y corrección de los controles internos más significativos para concluir los Estados Financieros. Por lo antes expuesto, mi responsabilidad es de pronunciar una opinión respecto a dichos Estados Financieros, con base en las normativas legales, estatutarias y reglamentarias del Ecuador.
2. Cabe recalcar, que este informe se encuentra basado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, el cual es una herramienta necesaria para elaborar la planificación, ejecución y evaluación de la información y de esta forma expresar una opinión sobre los informes mencionados en el párrafo anterior. En este sentido, después del análisis y la evidencia identificada se verifica el control interno implementado en la compañía. Por tanto, se determina y garantiza que no contengan errores razonables en los Estados Financieros. Es importante indicar, que he obtenido de los administradores la información relevante del giro del negocio, registros contables y documentación que respalda las transacciones con base en la muestra seleccionada para proceder a efectuar la evaluación y así emitir una opinión razonable por el trabajo realizado.
3. Por otra parte, durante esta revisión se efectuó pruebas de cumplimiento a **ANN CHERY S.A.**, y o administradores de acuerdo a:
  - 3.1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores que se encuentren en relación a las normas estatutarias y reglamentos, asimismo a las resoluciones de la Junta de Socios.

- 3.2. La Administración proporcionó toda la colaboración requerida con el propósito que se cumplan las funciones previstas para esta revisión.
- 3.3. Los libros de las actas de las Juntas de Socios, comprobantes de venta y retención y todo documento que soporta la contabilidad se maneja y conserva con base en las disposiciones legales.
- 3.4. Que los Estados Financieros son fiables y han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Por lo cual, al término de la revisión de los registros contables no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías por parte de **ANN CHERY S.A.** durante este 2016.
4. Adicionalmente, en relación a la revisión y a las pruebas efectuadas no se presentó limitaciones por parte de la compañía.
5. Cabe indicar, que se realizó en la revisión un análisis y evaluación del Control Interno Administrativo, asimismo, de acuerdo los procedimientos del sistema que se identificó necesario analizar se verificó su cumplimiento y de esta manera determinar el alcance de los procedimientos involucrados para expresar una opinión de los Estados Financieros de la compañía. Por lo antes mencionado, con base en el trabajo efectuado en estos informes concluyo que los procedimientos implementados son adecuados a la necesidad del giro del negocio, los mismos que aportan confiabilidad a la información que refleja los Estados Financieros, los mismos que permiten tomar oportunas decisiones por parte de la administración y así permanecer como negocio en marcha.
6. Por tanto, en mi opinión durante este periodo económico **ANN CHERY S.A.** generó un margen bruto del 41%, con un margen de rentabilidad del 2% en comparación a la facturación con altas expectativas para este 2017 Los resultados que se lograron son producto de la perseverancia, compromiso y esfuerzo continuo del equipo de trabajo, los cuales se encuentran preparados para satisfacer las necesidades cambiantes del mercado.

Adicionalmente, se muestra las cifras del Balance de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016:

<b>Total del Activo</b>	<b>107.739</b>
Total del Pasivo	117.159
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>(9.420)</b>
Capital	12.000
Aporte Socio	
Utilidad Ejercicio anteriores	(24.301)
Utilidad del ejercicio	2.881

Por lo detallado en la imagen anterior, al finalizar este periodo económico, una vez analizado los Estados Financieros se presentan razonablemente de acuerdo las necesidades financieras de **ANN CHERY S.A.**, como así también el resultado son en consecuencia de sus operaciones y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados del Ecuador.

Atentamente,



María José Montenegro Córdova  
COMISARIO PRINCIPAL  
C.I. N° 0923746242